



Informe Final de Gestión

Lic. Vinicio Porras Jiménez

Coordinador, Unidad de Tecnologías de
Información y Comunicación

Período de Gestión:

Del 1 de setiembre de 1982 al
16 de febrero del 2022

Febrero, 2022

Índice

1. Introducción	3
2. Resultados de la gestión.....	5
3. Logros alcanzados	7
4. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad.....	13
5. Administración de los recursos financieros asignados a la unidad de Tics.	16
6. Recomendaciones	16
7. Conclusiones y sugerencias	16
8. Agradecimientos	17

1. Introducción

De acuerdo a la legislación vigente se resumen los principales alcances de la gestión realizada en el cargo de “Coordinador de la Unidad de Tecnologías de Información y Telecomunicación” del Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, ingresando al CONICIT desde el mes de noviembre de 1982 y en la estructura vigente desde el 2 de enero del 2008 y el 16 de febrero del 2022, según las funciones descritas en la estructura organizacional vigente, a saber:

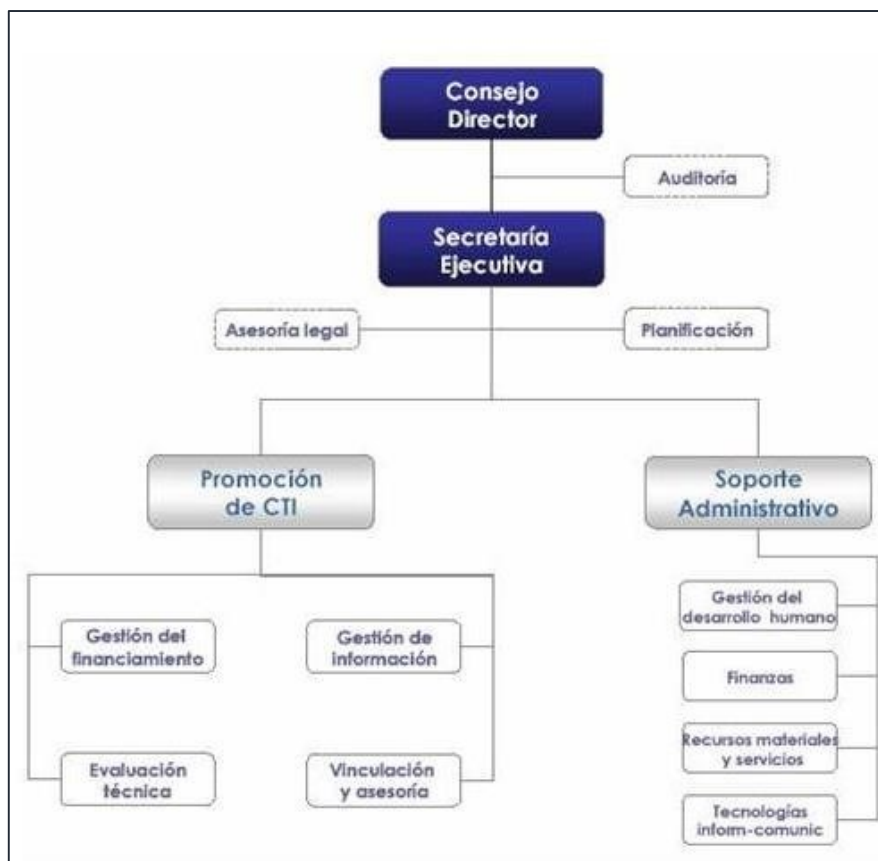


Figura1: Estructura organizacional del CONICIT, Sesión 1820, Consejo Director del CONICIT, 18 de abril 2007

Descripción: Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación

Unidad organizacional encargada de plantear estrategias para la aplicación de nuevas tecnologías de información y brindar soporte para la adecuada administración de los sistemas de información de CONICIT.

Resultados asociados:

- ✓ Implementación de políticas de control interno en TIC.
Soporte para la administración de los sistemas de información.
- ✓ Administración de los sistemas de seguridad de información.
Velar por la confiabilidad de la información en los sistemas computarizados.
Asesoría técnica en contratación de TIC.
- ✓ Administración de redes y telecomunicaciones.
- ✓ Asesoría técnica para la formulación del plan informático.

Resumen descriptivo del cargo:

- ✓ Promover el uso de archivos digitales con el fin de reducir el uso de papel impreso
- ✓ Incorporar en los procesos de la organización el uso de Firma digital
- ✓ Promover el uso de sitios web en donde se incorporen servicios en línea tanto para usuarios internos como externos.
- ✓ Colaborar en la elaboración de los boletines electrónicos incorporando el uso de multimedios (video, audio y galerías de imágenes)
- ✓ Asegurar la conexión continua a Internet, mediante el uso de líneas alternas de conexión
- ✓ Brindar soporte a los sistemas de información institucionales
- ✓ Implementar políticas de control interno en TIC y de seguridad de la información

Este informe se presenta a consideración de la gerencia de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación de acuerdo con los alcances de la Ley No. 9971 del 11 de mayo del 2021.

2. Resultados de la gestión

Labor sustantiva:

Durante el periodo me correspondió cumplir las funciones del cargo de Coordinador de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación bajo la supervisión de la Dirección de la Dirección de Soporte Administrativo.

Cambios en el ordenamiento jurídico

a) Planes nacionales de desarrollo:

Durante el periodo de mi gestión se dictaron tres planes nacionales de desarrollo; a saber:

- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, María Teresa Obregón Zamora
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante"
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario, 2019-2022

b) Planes de ciencia y tecnología:

A su vez el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt) realizó ejercicios de planificación que en su contexto influyeron en las acciones institucionales:

- ✓ Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2011-2014.
- ✓ Plan Nacional Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2021

c) Proyectos de ley relevantes para el Conicit y el Sector de Ciencia y Tecnología:

- ✓ Aprobación de la Ley No. 9971

Mediante el trámite del Proyecto de Ley No. 21660 de Creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación se derogó la Ley No. 5048 de agosto de 1972 de creación del Conicit y se hicieron modificaciones a la Ley No.

7169 de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico del 1 de agosto de 1990.

La aprobación de la ley No.9971 planteó una transformación del Conicit, luego de 48 años de existencia para actualizar los roles del órgano político del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Micitt) y el órgano técnico ejecutor como sería la Promotora.

La ley define un marco amplio de opciones para el diseño y la implementación de programas y servicios; se considera además la posibilidad de obtener asesoría de expertos externos en los procesos de selección y evaluación.

Además de cambios en la Junta Directa para favorecer la presencia de actores del sector privado, incorpora como presidente del órgano al Ministro (a) del Micitt designado por el Poder Ejecutivo.

Simplifica los esquemas de tramitología eliminando la figura de la “Comisión de Incentivos” y traslada la responsabilidad jurídica de administrar los incentivos en ciencia, tecnología e innovación a la Promotora.

En aspectos jurídicos mantiene la figura de una institución autónoma del Estado Costarricense, con una fuente de recursos para operar y ofrecer servicios provenientes de transferencias públicas. Incorpora la opción de la venta de servicios y la administración de fondos de fuentes locales y extranjeras.

En esencia la nueva legislación derogó las funciones establecidas en el articulado del Capítulo V, artículos 25 y 26 del “Registro Científico y Tecnológico” del Ley No. 7169 y traslada las funciones al Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT).

Sumario de modificaciones de la Ley No. 9971

- ✓ Inclusión de carreras técnicas y profesionales, además de posgrado.
- ✓ Creación del Régimen de Promoción al Investigador, manteniendo como incentivo la “compensación económica”.
- ✓ Inclusión de beneficios para atracción de talentos y atracción de empresas de base tecnológica.

- ✓ Inclusión de beneficios para la innovación y el emprendedurismo.
- ✓ Eliminación de las funciones de la Promotora para actividades de popularización y promoción de la ciencia, tecnología e innovación.
- ✓ Traslado de actividades de reconocimiento (premios) de la Promotora al Micitt.
- ✓ Traslados del Registro Científico y Tecnológico (RCT) al Micitt y creación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (Sincyt).
- ✓ La potestad de la Promotora de administrar fondos.
- ✓ Definición de políticas sectoriales bajo la tutela del Micitt.

Estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la unidad y Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno

Durante el periodo, de acuerdo con la programación semestral y anual, como Coordinador de la UTICs se remitieron a la Unida de Planificación Institucional el Cuestionario de autoevaluación de control interno relacionados con la Unidad de TICs y los respectivos informes de cumplimiento de metas semestrales y anuales, así como las evaluaciones de control interno.

3. Logros alcanzados

Este informe resume algunas de las acciones más relevantes encaminadas durante el periodo en los distintos ámbitos de acción de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación.

Destacar que durante este período se colaboró técnicamente en los siguientes proyectos

- ✓ Desarrollo y publicación del primer sitio Web Gopher en Costa Rica.
- ✓ Elaboración del Catálogo Colectivo de Publicaciones periódicas
- ✓ Durante la década de los ochenta y de los noventa se colaboró técnicamente en la implementación de redes y centros de información especializados, para el desarrollo mediante los servicios de información en campos tales como la Industria, la Agricultura, el Comercio Exterior, la

Salud, la Tecnología, las Energías y de la Política Científica y Tecnológica. Implementación del proyecto de Centros Especializados de Información CIE con recursos del BID y en la implementación del Internet en Costa Rica.

- ✓ Elaboración de aplicaciones para el manejo y administración de las publicaciones, tesos de grado de texto completo, repositorios de archivos digitales del Centro de Información en Política Científica.
- ✓ Implementación y puesta en marcha del servicio de correo electrónico utilizando software libre por medio de la herramienta Zimbra hasta la actualidad
- ✓ Desarrollo y mantenimiento de diferentes sitios Web institucionales, logrando estar en la posición 11 en el año 2019 en el índice de experiencia digital (ranking de sitios Web). Este índice permite medir año con año la experiencia que tiene un ciudadano cuando interactúa con una institución pública por medios digitales. Las dimensiones que determinan el nivel de la experiencia son: la calidad de la interacción, la calidad de información y la calidad del medio digital nacionales elaborado por el INCAE.
- ✓ Colaboración con el MICITT en la implementación y puesta en marcha de los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI).
- ✓ Colaboración en las diferentes plataformas que mantuvieron el Registro Científico y Tecnológico vigente durante años, así como los distintos servicios que ha brindado la Unidad de Gestión de la Información.
- ✓ Apoyo en el diseño y elaboración de los boletines digitales en forma mensual del Reporte RCT elaborado por personal de la Unidad de gestión de la Información y el Boletín de Ciencia y tecnología elaborado por la encargada de Prensa llegando en este último al número 222.
- ✓ Implementación y puesta en marcha de los diferentes sistemas administrativos financieros institucionales, últimamente con el Sistema Wizdom con los módulos de Presupuesto, Contabilidad General, Tesorería, bancos, Compras, Inventarios, Activos Fijos, Cuentas por pagar, Planificación, Gestión de recursos humanos como la nómina, vacaciones, acciones de personal, autoservicio para trámites del personal en línea, evaluación del desempeño, entre otros.

- ✓ Desarrollo de un sistema para el manejo de solicitudes de financiamiento, implementando con el MICITT un sistema en línea para el registro de las solicitudes utilizando firma digital. Se brindó soporte en el desarrollo de diferentes reportes y consultas relacionados con el registro, verificación, seguimiento técnico y financiero que han realizado las diferentes instancias dentro de la organización en esta función y últimamente con las Unidades de Evaluación Técnica y la de Gestión del Financiamiento
- ✓ Apoyo todas las unidades organizacionales de la Institución durante este período, entre otras a la Unidad de Planificación en el desarrollo de formularios en línea para las encuestas de opinión sobre los servicios que brinda la Institución. Desarrollo de formularios línea a la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano para los concursos de empleo relacionados con el reclutamiento de nuevo personal.
- ✓ Soporte a los colaboradores de la organización en las distintas plataformas que utilizan y mantenimiento para el buen uso de los equipos de cómputo.
- ✓ Soporte y mantenimiento del servicio de correo electrónico mediante la plataforma Zimbra
- ✓ Mantenimiento y actualización del sitio Web de la Institución www.conicit.go.cr, así como de la Intranet.
- ✓ Colaboración técnica para la implementación de expedientes digitales.
- ✓ Incorporación de fibra óptica para la conexión de internet, sistema de circuito cerrado de vigilancia en el edificio, así como la incorporación de la central telefónica por medio de tecnología IP.
- ✓ Apoyo tecnológico para el buen desempeño de los colaboradores mediante el uso de las diferentes tecnologías que les permitió a más del 90% del personal realizar sus labores desde sus hogares mediante el teletrabajo debido a la pandemia de COVID 19, en tiempo record, brindando las herramientas adecuadas para llevarlo a cabo.
- ✓ Elaboración de los siguientes documentos para el área de TI y de regulaciones internas:
 - Manual de políticas en TIC
 - Manual de protección de información y uso de equipo de cómputo
 - Plan de Continuidad de servicios
 -

Reglamento para la gestión, uso y control de las tecnologías de información y comunicación

- Participación en el Reglamento para la implementación del teletrabajo en la organización

Planes estratégicos de TI:

Durante mi período de trabajo se desarrollaron y aprobaron varios Planes estratégicos de TI, resaltando en los últimos años los siguientes:

- ✓ Propuesta del Plan Estratégico Institucional de Tecnologías de Información y Comunicación del CONICIT 2011-2012 Realizado por: Lic. Vinicio Porras Jiménez Ing. Víctor Rojas Monge Aprobado en el Acta del CD 2019, 19/05/2011
- ✓ Estrategia de gobernabilidad de tecnología de información del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Entregable # 3 Plan estratégico de tecnología de información, elaborado por el Programa de Tecnología de Información y Comunicación en el Sector Público Escuela de Computación – Centro de Investigaciones en Computación Instituto Tecnológico de Costa Rica en diciembre 2017, abarcando del año 2018 al 2022 (este documento se encuentra en forma física en la Unidad de TICs y aprobado por Consejo Director en acta ordinaria 02-2019, capítulo VII, artículo 13, fecha 29/01/2019), en donde se priorizaron los siguientes proyectos:
 - Re-implementación del sistema de información Wizdom de Optec
 - Desarrollo de interfaz registro científico y tecnológico
 - Sistema integrado para gestión institucional
 - Automatización de flujos de trabajo
 - Desarrollo de aplicación móvil
 - Transformación del sitio web a un portal integrado al sistema de gestión institucional

De estos proyectos se pudieron llevar a cabo

- Re-implementación del sistema de información Wizdom de Optec, haciéndole algunos ajustes necesarios para la implementación de las normas NICSP, acorde a los recursos económicos con que se disponían

- Desarrollo de interfaz registro científico y tecnológico

En cuanto a la automatización de flujos de trabajo y el sistema integrado para la gestión institucional, debido a las limitantes económicas, solamente, se pudo avanzar en la adquisición de las licencias de software SharePoint y en la adquisición de un servidor para albergar la aplicación, adicionalmente se trabajó, en coordinación con los coordinadores de las unidades de Gestión del Financiamiento y de Evaluación Técnica en los términos de referencia para la elaboración de un sistema integrado para la recepción, trámite y seguimiento técnico y financiero de las solicitudes de financiamiento acordes al flujo que en su momento estaba vigente.

Es importante capacitar al personal de la Unidad de TI en Sharepoint para sacarle provecho a esta herramienta en la elaboración de los distintos flujos de trabajo que se realizan en la Institución.

Sobre Transformación del sitio web a un portal integrado al sistema de gestión institucional, debido a la transformación del CONICIT en la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, se tomó la decisión, por parte de la Secretaría Ejecutiva, de posponer este proyecto pensando en los cambios organizacionales debido a dicha transformación.

Con respecto a la aplicación móvil, esta va muy de la mano con el sistema Integrado y la transformación del sitio Web, por lo que hasta que no se desarrollen estos proyectos no tiene sentido invertir en una aplicación móvil, esto, tomando en consideración las limitantes económicas que ha tenido el CONICIT durante este período contemplado en el Plan Estratégico de TI.

Es importante mencionar, que se trabajó en una propuesta, conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva (Natalia Sequeira) y la Unidad de Vinculación y Asesoría (Seidy Alfaro), utilizando el Instrumento de Formulación¹ de Proyectos de Cooperación Internacional Técnica y Financiera no Reembolsable, con Fuentes Cooperantes Bilaterales y Multilaterales, presentando como nombre del

¹ El presente formato para la formulación de los proyectos que requieren recursos de la Cooperación No Reembolsable Bilateral y Multilateral. El mismo representa el instrumento oficial del Gobierno de Costa Rica y se enmarca en el Enfoque de Gestión Orientada a Resultados de Desarrollo (GORD).

Proyecto: “Implementación y puesta en marcha de un sistema integrado para el trámite, seguimiento y control de solicitudes de financiamiento de programas y proyectos para la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación”, la idea inicial era llevarlo a cabo mediante Cooperación no reembolsable BID, con el visto bueno del MICIT y que el mismo fuera desarrollado por la Agencia Nacional de Innovación e Investigación (ANII) de Uruguay. Esta propuesta fue entregada a la Secretaría Ejecutiva para su revisión.

Normas técnicas para la gestión de TI

Durante el último período se laboró acorde a las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información de la Contraloría General de la República (N-2-2007-CO-DFOE).

Debido a la derogación, por parte de la Contraloría General de la República de estas normas mediante la resolución N° R-DC-17-2020 del diecisiete de marzo del dos mil veinte, se presenta en diciembre del 2021 para aprobación de la Junta Directiva del CONICIT el Marco Normativo de Gobierno y Gestión de las Tecnologías de Información, que sustituyen las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información (N-2-2007-CO-DFOE). Las nuevas normas técnicas de Tecnologías de Información entrarán en vigor a partir del 1 de enero del 2022. El mismo está integrado los siguientes documentos:

- ✓ Marco de Gobierno y Gestión de las Tecnologías de Información.
- ✓ Matriz de Guía de Implementación.
- ✓ Perfil de la Gestión de Tecnologías de Información.
- ✓ Documento de Portafolio de Riesgos

Durante los próximos dos años, al menos, se debe de trabajar en la elaboración de este marco normativo, completando la matriz guía para su implementación y puesta en marcha.

4. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad

La Unidad de TICs mantiene diferentes contratos para el buen desempeño de la institución relacionados con TI, los cuales se desglosa su estado a continuación:

- ✓ Contrato con el ICE de conexión de Fibra Óptica
PROCESO COMPRA: 2020CD-000012-0019600001 - Ampliación del ancho de banda de los servicios de internet fibra óptica del ICE, Número de contrato 0432020020500011-01, segundo año de la contratación va del 16 de setiembre del 2021 al 15 de setiembre 2022, el cual se puede prorrogar por tres periodos adicionales. Se debe de procesar una nueva prórroga para el año 2022 a más tardar en el segundo trimestre del año.
- ✓ Mantenimiento de la central telefónica y el circuito cerrado de televisión.
Proceso de Compra 2018CD-000006-CONICIT. se firma el 29 de junio del 2018, fuera de SICOP, por un año con prórroga por tres años adicionales. Se está en la tercera prórroga del contrato que va del período de julio del 2021 a junio del 2022 con el señor Fabio Calderón.

Se debe de hacer un nuevo proceso de contratación por medio de SICOP a finales del primer trimestre del 2022, para continuar brindándole este servicio de mantenimiento tanto a la central telefónica como al CCTV.
- ✓ Póliza de seguro para el equipo electrónico tanto estacionario como portátil con el INS
CONTRATACIÓN DIRECTA, 0062021021000003, Solicitud de contratación de Seguro automóviles, equipo electrónica y contra incendios, es para el período de enero 2022 a diciembre 2022, por un año prorrogable durante tres períodos adicionales. Se debe de tramitar la primer prórroga a más tardar a inicios del cuarto trimestre del 2022.
- ✓ Mantenimiento para los aires acondicionados del cuarto de servidores una vez al año.

Con la empresa Aires acondicionados AC Servicios s.a correspondiente al contrato de “Mantenimiento preventivo de los Aires Acondicionados del Cuarto de Servidores”. Proceso de contratación No. 2018-CD-000008CONICIT, en el 2021 fue la tercera y última prórroga del contrato, se requiere para el 2022 hacer un proceso de contratación por medio de SICOP a finales del primer trimestre para que se le brinde el mantenimiento requerido a los aires acondicionados del cuarto de servidores, al menos una vez al año.

- ✓ Mantenimiento preventivo para los equipos de cómputo y servidores una vez al año.

Se tiene contrato con las empresas Kryonics Computer Tech. correspondiente a las líneas 1, 2 y 4 de la contratación directa 2020LA000001-0019600001 CONTRATO 0432020020500007-01 y con la empresa Tecnisoluciones LR S.A. CONTRATO 0432020020500008-01 para la línea 5.

Este contrato es del tipo de modalidad según demanda existiendo la posibilidad de prórroga por 3 años. En el 2021 se hace la primera prórroga del mismo que rige del 20 de julio 2021 al 19 de julio 2022. Quedando pendiente dos prórrogas adicionales a los contratos. Se debe de procesar una nueva prórroga para el año 2022 a más tardar a inicios del segundo trimestre del año

- ✓ Mantenimiento preventivo para las UPS del cuarto de servidores Para el 2021, se realizó la última prórroga a este contrato según Proceso de Compra 2018CD-000007-01.

Se debe de hacer un nuevo proceso de contratación por medio de SICOP a finales del primer trimestre del 2022, para continuar brindándole este servicio de mantenimiento a la UPS del cuarto de Servidores.

- ✓ Soporte para el sistema administrativo financiero Wizdom con la empresa OPTEC

Se tiene un contrato con la empresa OPTEC según expediente de contratación 2019CD-000005-0019600001 por “Servicios profesionales

para realizar la actualización, el soporte técnico y asistencia de las aplicaciones WIZDOM que utiliza el CONICIT". Número de contrato 0432019020500002-02. El contrato se compone de dos etapas: una de actualización, que es inmediata a la firma del contrato y se da por una vez al año, y otra etapa de soporte y mantenimiento la cual se cancelará de forma mensual, según la cantidad de horas utilizadas. Actualmente se está en el período de junio 2021 a junio del 2022, el cual termina el 23 de junio del 2022. Correspondiente a la segunda prórroga del contrato. Se debe de procesar una nueva prórroga para el año 2022 a más tardar en el primer trimestre del año.

✓ Contrato de licencias adobe y Panda

Se tiene un contrato de renovación de licencias con la empresa Sistemas Analíticos S.A., correspondiente a las licencias de software, Líneas 1, 2 y 3 de la contratación 2019CD-000016-0019600001., número de contrato 0432019020500003-02. Además, con la empresa IS Corporación, para las Líneas 4 y 5 según contrato 0432019020500005-02

En el 2021 se hizo la segunda prórroga de esta contratación con ambas empresas. Se debe de procesar una nueva prórroga para el año 2022 a más tardar en el tercer trimestre del año

✓ Contrato de licencias Teamviwer, Office 365, Project Manajer.

Licencias de software, correspondiente a la Línea 1 de la contratación 2021LA-000003-0019600001 realizada mediante SICOP por la empresa Compuplaza S.A., número de contrato 0432021020500003-00. Esta contratación se hizo en el 2021 es por un año, tienen una vigencia de 25 de noviembre del 2021 al 25 de noviembre del 2022. Prorrogable por tres periodos adicionales. Se debe hacer el trámite de la primera prórroga a más tardar en el tercer trimestre del 2022,

Adicionalmente se tiene un contrato con la empresa Grupo Babel S.A., para las Líneas 2 y 7 de esta contratación realizada mediante SICOP según contrato 0432021020500002-00, por una vigencia de 12 meses, prorrogable por tres períodos adicionales, el cual vence el 15 de noviembre del 2022.

Se debe de procesar una nueva prórroga para el año 2022 con ambas empresas a más tardar en el tercer trimestre del año.

5. Administración de los recursos financieros asignados a la unidad de Tics

Con respecto a la administración de los recursos asignados durante mi gestión se optimizaron el uso de los mismos con el fin de mantener los servicios de la unidad y de la institución en funcionamiento relacionados con TI, tales como el mantenimiento de los equipos, servicio de Internet, telefónico, vigilancia por CCTV, seguros para equipo electrónico, actualización y adquisición de licencias de software, renovación de aires acondicionados, renovación de los equipos de cómputo de los colaboradores.

6. Recomendaciones

Sobre el estado de las recomendaciones emitidas por la auditoría interna relacionadas con la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación a la fecha de mi retiro no queda ninguna pendiente, de igual forma con respecto a las recomendaciones giradas por la CGR.

7. Conclusiones y sugerencias

Los años de servicio en el cargo de Coordinador de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación del Conicit me ha permitido acumular una valiosa experiencia y aprendizaje en las diferentes áreas de trabajo, soporte y servicios; sobre estos aspectos deseo hacer los siguientes comentarios:

Sobre el sistema administrativo financiero, es importante que la organización se integre al Proyecto Hacienda Digital promovido por el Ministerio de Hacienda, para lo cual ya la directora de Soporte Administrativo ha hecho los trámites pertinentes, así como la coordinación con los diferentes entes de gobierno, estando a la espera de la incorporación de la Promotora una vez se ponga en marcha este proyecto.

Sobre el sistema integrado de solicitudes de financiamiento, es importante ubicar recursos económicos que le permita a la Institución desarrollar la contratación de un sistema integrado y ágil que le permita a las unidades sustantivas hacer el proceso completo desde la recepción de las solicitudes hasta el seguimiento técnico y financiero, integrando el mismo con el sistema administrativo financiero.

Importante invertir en capacitación para el personal de TI que les permita tener acceso a las herramientas de desarrollo de aplicaciones para facilitarles las labores a todos los colaboradores de la Institución.

Adicionalmente es muy importante para la promotora de Innovación e Investigación contar con un portal que permita a los usuarios solicitar servicios en línea de una manera más expedita, incorporando accesos del sistema integrado de solicitudes de financiamiento para el registro de solicitudes y el seguimiento (tracking) por parte del cliente del proceso de su solicitud, entre otras cosas.

Trabajar durante al menos los siguientes dos años en la puesta en marcha en la elaboración del marco normativo de las nuevas Normas técnicas para la gestión de TI lideradas por el MICITT, completando la matriz guía para su implementación y puesta en marcha.

8. Agradecimientos

Al constituir este mi último informe de gestión como funcionario público activo deseo dejar expreso agradecimiento a quienes por más de 40 años me permitieron emprender mis sueños profesionales en las distintas posiciones que desempeñé en el CONICIT. Muy especialmente a los exsecretarios ejecutivos Don Mariano Arias QEPD, José Martí Solórzano QEPD, Ing. Eduardo Sibaja Arias, al MBA. Fernando Gutiérrez Ortiz, a la Ing. Alejandra Araya Marroni y al MPA. Arturo Vicente León, a la Directora de Soporte Administrativo Gabriela Díaz quien me apoyó en los últimos años, a todos mis excompañeros de la Dirección de Soporte Administrativo y de toda la organización con las que

siempre me llevé de una forma respetuosa y amigable, tratando de darles lo mejor de mí, especialmente a Rocío Vargas Montenegro y Luis David Benavides Barrantes con quienes trabajé los últimos años y me brindaron todo el apoyo para que las labores de la Unidad salieran de la mejor manera con los escasos recursos con que se contaba.

Lic. Vinicio Porras Jiménez

Coordinador de la Unidad de tecnologías de Información y Comunicación

Febrero 2022